

## **INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL AÑO 2019**

Quito, marzo 10 del 2020

Señores Accionistas de la empresa MEGABROK ECUADOR S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales, a continuación, se presenta el informe para los accionistas referente a la gestión realizada en el año 2019.

### **Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.**

Las operaciones de MEGABROK ECUADOR S. A. durante el año 2019 se han efectuado con normalidad, debido a los esfuerzos tanto de la Gerencia como del personal a cargo. Debido a la situación económica del país, se puede calificar al año 2019, como un año de resistencia ya que se han podido alcanzar los objetivos establecidos por los accionistas debido al sostenimiento en el valor de comisiones facturadas.

### **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas**

Durante el año 2019, las disposiciones de Junta General de Accionistas de MEGABROK ECUADOR S. A. se han cumplido a cabalidad, especialmente en lo referente a la presentación de los informes a los organismos de control pertinente y al trabajo oportuno del equipo Administrativo y de profesionales externos.

### **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

Durante el año 2019, se realizó la venta del bien inmueble que consta en nuestros registros y corresponde a la propiedad de Quito, ubicado en la calle Manuel Barreto N32-229, lo que generó una ganancia extraordinaria de \$202.045,76 que constituyen ingresos que no gravan impuesto a la renta

También se registró la venta de 2 vehículos y dos motos, lo que generó una utilidad en venta de activos de \$7638,72

Es importante menciona que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones con el IESS y el Ministerio del Trabajo.

### **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**

En el 2019, se realizó una facturación por \$176.161,06 menores a las del año 2018 que fueron por \$592.864,68, debido a que se cedió la cartera de clientes en el año 2018.

Una vez restados los costos y gastos, en el 2019, la utilidad que grava impuestos es de \$25,246,14 que equivale al 14,33%. Estos valores incluyen los asignados al respectivo reparto de utilidades a los trabajadores, así como el impuesto a la renta, valores que se cancelarán en abril del 2019.

En cuanto a los gastos, en el año 2019, totalizaron \$158.553,64 mientras que, en el año 2018, los gastos ascendieron a \$528.595,12

Cabe mencionar que los gastos se disminuyeron por el menor valor pagado en comisiones y remuneraciones para cumplir con el volumen de operaciones que actualmente mantiene la compañía

#### **Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.**

Para cumplir con los objetivos de la empresa, propongo que las utilidades generadas en el año 2019 se destinen a distribución de dividendos para accionistas

#### **Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

El año 2020 se caracterizará por ser un año complicado y no se estima incremento en la ventas debido a la situación económica del país se propone cuidar y mantener el nivel de negocios actual.

#### **Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

La empresa ha cumplido normas de propiedad intelectual y derechos de autor ya que no ha utilizado informes o artículos de terceros, salvo los expresamente autorizados por las compañías de Medicina Prepagada y seguros.

Atentamente,



Cesar Alfonso Sevilla del Pozo  
Gerente General  
MEGABROK ECUADOR S.A.